

(10) ES (11) (12) (13)	(14) Y NUMERO 297740
	FECHA DE PRESENTACION 1 JUL 1986



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D43/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"TAPA PARA ENVASES METALICOS".

(71) SOLICITANTE (ES)
LLAMAS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Coll y Pujol, 90-112 BADALONA (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(72) TITULAR (ES)
-------------------	-------

(72) REPRESENTANTE	D. FRANCISCO GARCIA CABRERO	Ref.: O.G. 50.283/PP
--------------------	-----------------------------	----------------------

La presente invención, se refiere a una tapa para envases metálicos, que ha sido diseñada y concebida para -- ofrecer al mercado y público en general un nuevo elemento -- que representa un avance de la técnica en lo referente a su aplicación, ya que tal tapa resulta ventajosa, tanto funcional como estructuralmente, respecto de las hasta ahora conocidas y previstas para fines análogos o similares.

La tapa que se preconiza está prevista para su -- aplicación en aquellos envases metálicos o botes cuya embocadura define un arco interno o reborde en el que se acepta a -- presión la tapa a que nos estamos refiriendo, la cual por -- otra parte presenta la particularidad de servir para su acoplamiento en diferentes tipos de arcos correspondientes a -- otros tantos envases cuyo diámetro de la embocadura esté previsto y en concordancia con el diámetro de la tapa.

Estructuralmente, dicha tapa presenta una forma cilíndrica de escasa altura con su base inferior cerrada, siendo o estando constituida en una única pieza. El borde superior de dicha tapa presenta un bordón externo de sección preferentemente circular, determinando un bordón o reborde perimétrico y anular para su apoyo sobre el arco interno definido en la embocadura del envase de que se trate, constituyendo -- en consecuencia el tope de máxima penetración de la tapa en su acoplamiento sobre el envase.

Es objeto fundamental de la invención, el que la -- tapa en cuestión presente lateralmente unas deformaciones en correspondencia con tramos separados y preferentemente equidistantes del contorno circunferencial de la tapa. Estas deformaciones, todas ellas iguales entre sí, determinan un perfil angular externo en proximidad a la intersección entre la

superficie lateral en la que están realizadas y el propio fondo de la tapa. Dichas deformaciones o protuberancias alargadas constituyen conjuntamente el medio de retención de la tapa ante un eventual destape del envase por choque de éste u otra causa que pudiera provocar el destape de una forma involuntaria y accidental.

Por otra parte, dichas deformaciones o protuberancias retienen la tapa en su posición de cierre como consecuencia de que las mismas se ven tope y quedan situadas por debajo del reborde anular o aro constitutivo de la embocadura del envase, todo ello sin perjudicar el cierre propiamente dicho al tener las deformaciones citadas separadas entre sí, lo cual hace que flexe el conjunto aro-tapa en el momento de su cierre a presión.

15. Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

En la figura 1ª, se muestra una vista en alzado lateral de la tapa de la invención, con una porción seccionada para ver el perfil de la misma.

En la figura 2ª, se muestra una vista parcial de la tapa de la invención acoplada sobre un aro correspondiente a la embocadura de un envase metálico convencional.

En la figura 3ª, se muestra la misma tapa, también en una vista parcial, acoplada a otro tipo de aro de un envase también convencional.

30. En dichas figuras, las referencias numéricas co-

corresponden a las siguientes partes y elementos:

- 1.- Tapa.
- 2.- Fondo de la tapa (1).
- 3.- Bordón perimétrico de la tapa (1).
5. 4.- Escalonamiento inferior de la tapa (1).
- 5.- Deformaciones o protuberancias alargadas de la tapa (1).
- 6.- Envase al que se aplica la tapa (1).
- 7.- Bordón interno o aro de la embocadura del envase (6).
10. 6a.- Envase al que se aplica la tapa (1).
- 7a.- Bordón interno o aro de la embocadura del envase (6a).

Como puede verse en las figuras referidas, y concretamente en la figura 1ª, la tapa (1) de la invención está formada por un cuerpo laminar metálico que adopta una forma general cilíndrica de escasa altura en la que existe un fondo (2) y un bordón perimétrico (3) en su borde abierto. Dicho bordón perimétrico (3) es preferentemente de sección circular. La intersección de la superficie lateral de la tapa (1) con su fondo (2) se realiza a través de un escalonamiento anular (4).

Sobre la superficie lateral de la aludida tapa (1) y en proximidad al referido escalonamiento (4), se han previsto una serie de deformaciones determinativas de protuberancias alargadas (5) con un perfil angular. Tales deformaciones o protuberancias están realizadas de forma separada y equidistantes entre sí.

La tapa así constituida está prevista para su acoplamiento en la embocadura de un envase metálico, a fin de

- cerrar éste, pudiéndose acoplar sobre diferentes tipos de aros definidos en la embocadura de tales envases. Así, como ejemplo de aplicación, en la figura 2ª se muestra la tapa --
- (1) acoplada sobre la embocadura de un envase (6), en el que dicha embocadura está definida por un reborde interno (7) a modo de bucle, de manera que en el acoplamiento de la tapa --
- (1) el bordón perimétrico (3) de ésta apoya sobre la parte superior del reborde interno (7) del envase, reborde que constituye el denominado aro de la embocadura del envase (6). --
10. Cuando la tapa (1) penetra al máximo en el envase (6), penetración máxima que viene determinada por el apoyo o tope que realiza el bordón perimétrico (3) de aquella sobre el aro o reborde interno (7) de dicho envase, entonces las protuberancias (5) quedan situadas por debajo del propio reborde o aro (7), consiguiéndose así que la tapa quede perfectamente retenida en su acoplamiento.

- De igual manera, en la figura 3ª se muestra la misma tapa (1) acoplada a un envase (6a) cuya embocadura presenta un reborde interno o aro (7a) de la embocadura de forma --
20. distinta, en cuyo caso la tapa (1) queda acoplada de la misma forma expuesta y explicada para la figura 2ª.

- La Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.
- 25.

N O T A

- El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación, de
30. berá recaer sobre: "TAPA PARA ENVASES METÁLICOS", según las

características esenciales de las siguientes:

5.

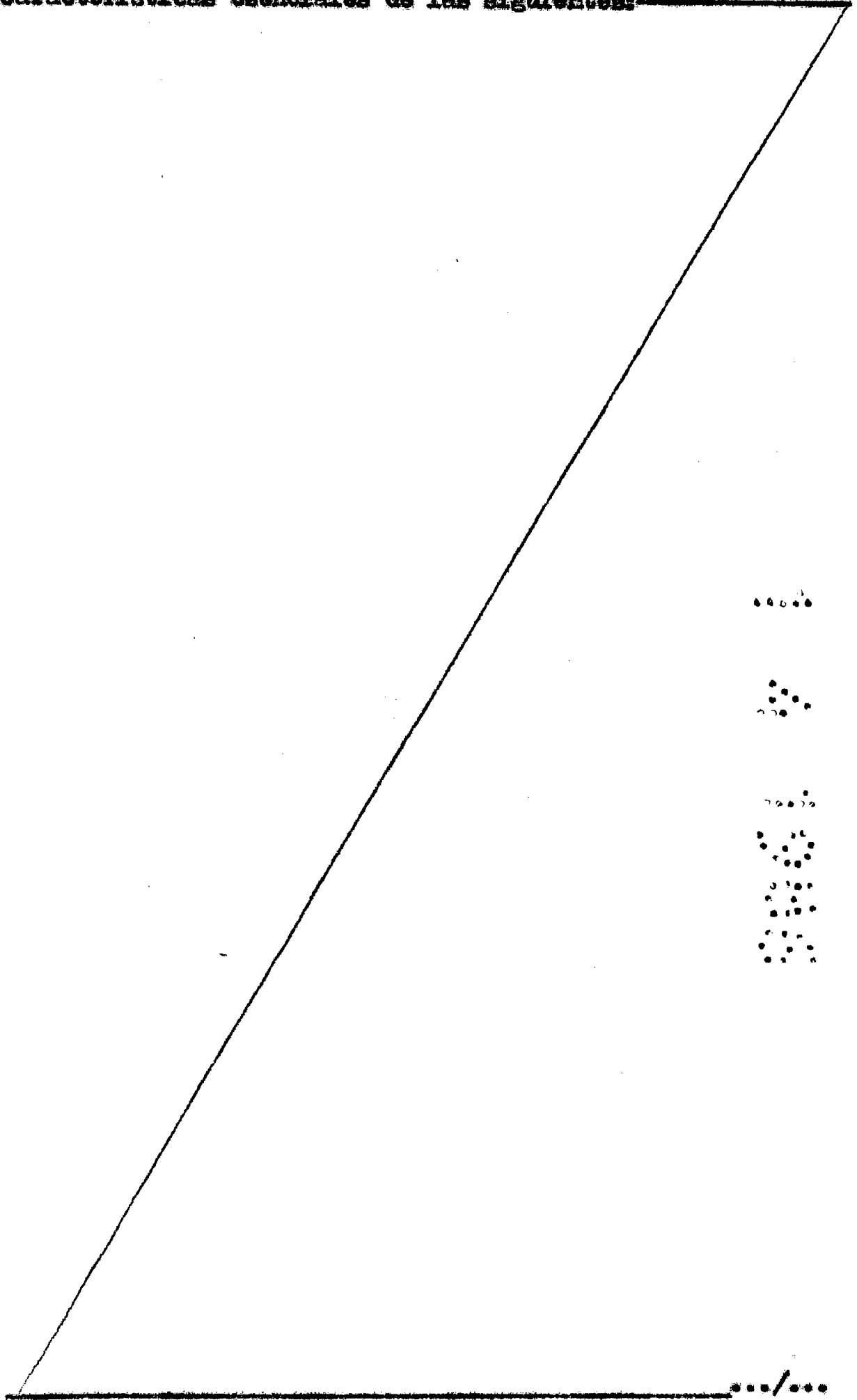
10.

15.

20.

25.

30.



5.

10.

15.

20.

30./...

REIVINDICACIONES

1.- Tapa para envases metálicos, que siendo del tipo de las que adoptan forma cilíndrica de escasa altura, con un fondo y un bordón perimétrico en su base abierta para constituir éste un tope de máxima penetración de la tapa sobre la embocadura del envase a cerrar, y siendo aplicable a cualquier configuración del aro que determina dicha embocadura del envase de que se trate, esencialmente se caracteriza porque la superficie lateral del cuerpo constitutivo de tal tapa, y en proximidad a su fondo, está afectada de una serie de deformaciones o protuberancias alargadas que están realizadas de forma distanciada entre ellas y en correspondencia con una de las circunferencias del contorno anular de tal tapa; habiéndose previsto que tales deformaciones o protuberancias presenten un perfil preferentemente angular para constituir el medio de retención sobre la embocadura del envase, al quedar tales protuberancias bajo el bordón interno o aro de la embocadura de dicho envase.

2.- "TAPA PARA ENVASES METÁLICOS".

Según queda sustancialmente descrito en la pregen

.../...:.

te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina —
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, - 1 ABR. 1986 |

LLANAS, S.A.

5.

P.P.



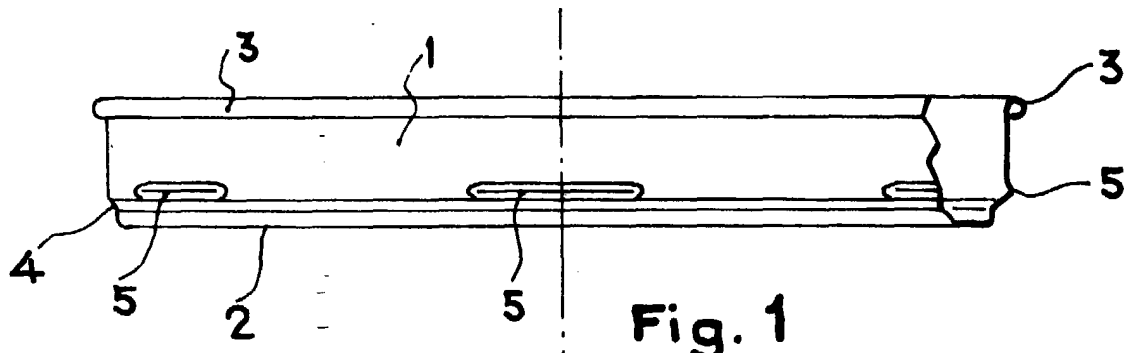


Fig. 1

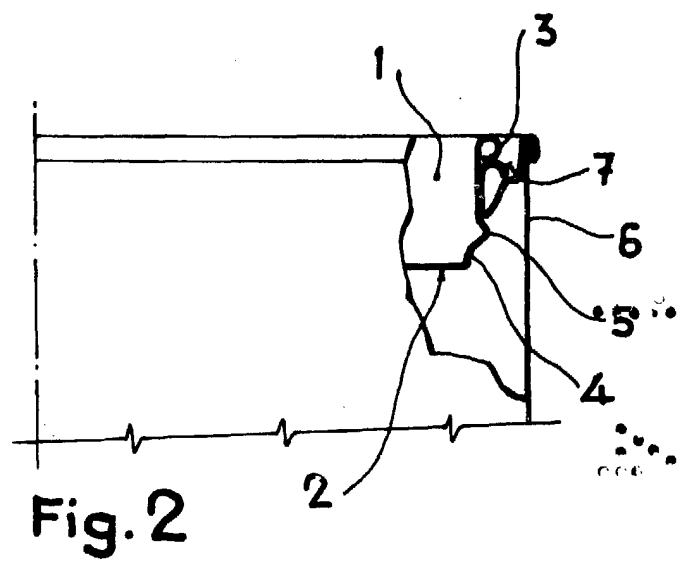


Fig. 2

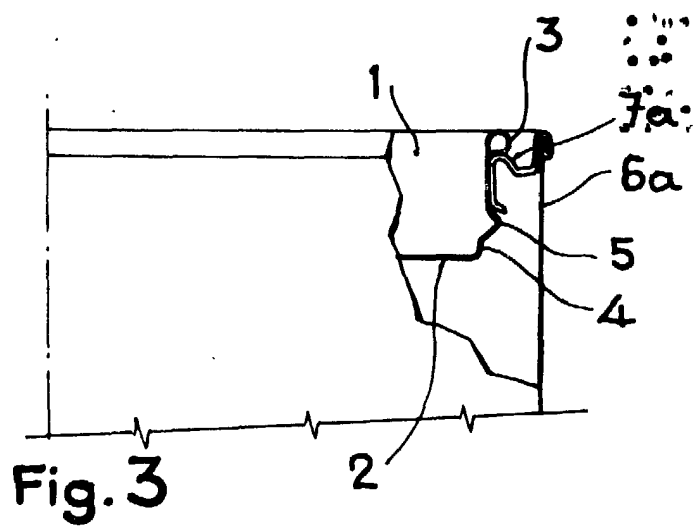


Fig. 3

Madrid, 1 ABR. 1986
P.P.

Handwritten signature

Escala variable